
	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		CÓDIGO: FO-GDO-05		
			VERSIÓN: 03	PAGINA: 1 de 13	
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA: 15/02/2013		
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN		VIGENCIA: 2013		

ACTA N° 028 de 2014	Fecha: 12 de Noviembre de 2014	Hora Inicio: 14:00 Hora Final: 17:20	LUGAR: Sala de Juntas del Auditorio "Eduardo Carranza"
Objetivo de la Reunión: Sesión Extraordinaria N° 028 de 2014 del Consejo Académico			
Responsable de la Reunión: Dr. Oscar Domínguez González Rector			

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	Asistió	
		SI	NO
OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ	RECTOR	X	
WILTON ORACIO CALDERÓN CAMACHO	VICERRECTOR ACADÉMICO	X	
OMAR YESID BELTRAN GUTIÉRREZ	VICERRECTOR DE RECURSOS UNIVERSITARIOS	X	
DORIS ALICIA TORO GELPUD	DIRECTORA GENERAL DE CURRÍCULO	X	
PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS	DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES	X	
CARLOS ARIEL JIMÉNEZ OBANDO	DIRECTOR GENERAL DE PROYECCION SOCIAL	X	
ELVIS MIGUEL PÉREZ RODRÍGUEZ	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	X	
JOSE MIRAY SAAVEDRA ALVAREZ	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGOPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES	X	
MANUEL EDUARDO HOZMAN MORA	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	X	
CHARLES ROBIN AROSA CARRERA	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	X	
BLANCA STELLA PIÑEROS DE HERNANDEZ	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		X
GINA LORENA GARCÍA MARTÍNEZ	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE ESCUELA, DE DEPARTAMENTO Y DE INSTITUTOS	X	
RAFAEL OSPINA INFANTE	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE PROGRAMAS	X	

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
		VERSIÓN: 03	PAGINA: 2 de 13
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 15/02/2013	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	VIGENCIA: 2013	

OSCAR MANUEL AGUDELO VARELA	REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES	X	
JUAN SEBASTIÁN RODRÍGUEZ TOVAR	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES MOVILIDAD PRESENCIAL	X	
MABEL YASMINE GARCÍA HERNANDEZ	ASESOR DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN		X

INVITADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	Asistió	
		SI	NO
JAVIER CRIOLLO RAMIREZ	ASESOR DE PLANEACION	X	

AGENDA: ORDEN DEL DÍA SESION EXTRAORDINARIA N° 028 DE 2014

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

2. Lectura y aprobación de Acta

2.1 Acta Sesión Ordinaria N° 027 de 2014.

3. Diálogo sobre condiciones para la adecuada finalización II PA 2014 e inicio del I PA 2015.

Modificaciones propuestas al orden del día


El estudiante Juan Sebastián Rodríguez Tovar Representante de los Estudiantes, solicita la inclusión de dos temas de tipo académico, por considerar que son importantes para el desarrollo de la Universidad.

El Presidente de la Sesión, pone a consideración la aprobación del orden del día con las modificaciones propuestas.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario General en funciones de Secretario del Consejo Académico, informa al Presidente de la Sesión Dr. Oscar Domínguez González, que existe quórum para deliberar y decidir y se dispone a leer el Orden del día.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
		VERSIÓN: 03	PAGINA: 3 de 13
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 15/02/2013	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	VIGENCIA: 2013	

El Presidente de la Sesión indica que leído el orden del día lo pone a consideración de los Consejeros para su aprobación.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba desarrollar la agenda con las respectivas modificaciones solicitadas.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS


2.1 Acta Sesión Ordinaria N° 027 de 2014

La Dra. Gina García Representante de los Directores de Escuela e Institutos, indica que después de haber leído el acta las únicas novedades se encuentran en el punto 3. **Aval al Proyecto de Acuerdo Superior “Por medio de la cual se crea el Departamento de Producción Animal de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales de la Universidad de los Llanos”,** en las páginas 4 y 13 con respecto a su intervención y a la del Presidente de la Sesión **“Garantizar los docentes... con perfiles específicos del área de salud animal para la Escuela de Ciencias Animales”**, además para el punto 8. **Análisis de Convocatoria de docentes ocasionales 2015**, pide que la intervención hecha por su parte quede así: reflexiona que es importante revisar en cuanto las Facultades pueden reducir el número de plazas ocasionales, **en vez de hacer en esta oportunidad convocatorias de ocasionales, que sean convocatorias de cátedra y aumentar así las convocatorias de planta,** sin otra observación da voto de aprobación al acta.

El Dr. Rafael Ospina Infante Representante de los Directores de Programa, menciona que para el punto 7. **Por el cual se ratifican temas de los perfiles de la Convocatoria Docentes de Planta 01-P-2014 para la Convocatoria Docentes de Planta 02-P-2014 de las Facultades de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, Ciencias Básicas e ingeniería, Ciencias Humanas y de la Educación, Ciencias Económicas y Ciencias de la Salud, avalados en las Sesiones Extraordinarias N° 013 del 21 de Julio de 2014 y N° 014 del 23 de Julio de 2014 y aval para los temas correspondientes al perfil 02-S-01-13,** no delibera ni vota en el punto, por lo tanto se abstiene; y para el punto 8. **Análisis de Convocatoria de docentes ocasionales 2015**, expresa que no está de acuerdo con la convocatoria de ocasionales, solo si se proponen desde las Facultades la Convocatoria de Planta.

El Ing. Miray Saavedra Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, expone que en el punto 9. Correspondencia, fue su iniciativa la composición de la comisión para tratar los temas del IDEAD integrada por el Vicerrector Académico, la Directora General de Currículo, la Directora del IDEAD y la Jefe de la Oficina de Admisiones Registro y Control Académico y el Decano de FACRN.

El Presidente de la Sesión informa que habiéndose atendido esta solicitud de modificación y sin haberse realizado observación alguna más al Acta, se pone a consideración de los Honorables Consejeros, la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 027 de 2014.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
		VERSIÓN: 03	PAGINA: 4 de 13
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 15/02/2013	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	VIGENCIA: 2013	

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba la sugerencia de modificación solicitada por la Dra. Gina García Representante de los Directores de Escuela e Institutos, el Ing. José Miray Saavedra Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales y el Dr. Rafael Ospina Representante de los Directores de Programa para que quede inserta en el cuerpo del acta y así quede aprobada de forma y fondo el Acta de la Sesión Ordinaria N° 027 de 2014.

3. DIÁLOGO SOBRE CONDICIONES PARA LA ADECUADA FINALIZACIÓN II PA 2014 E INICIO DEL I PA 2015.


El Presidente de la Sesión, en primera instancia hace la presentación del Dr. Claudio Javier Criollo Ramirez como nuevo Asesor de Planeación, realiza una recopilación de los antecedentes acerca de las condiciones en las que se desarrolló el primer período académico 2014, también como se han llevado hasta el momento las actividades en el segundo período académico 2014 y como desde ahora se están planeando las acciones a llevar a cabo en el primer período académico de 2015.

Indica que todo esto ha sido con el concurso de los Vicerrectores Académico y de Recursos Universitarios en compañía de los Decanos de las Facultades y la Dirección de Currículo, donde se han concertado compromisos en temas como la convocatoria docente 2015, la distribución de salones, organización de los horarios, prácticas y demás temas que se deben ajustar para tener las condiciones óptimas de inicio y finalización de semestres en la Universidad, tanto para los programas de pregrado como de posgrado que se ofertan en la Unillanos.

Desde la Rectoría se ha pedido a la Oficina de Planeación se realice una valoración a los posgrados desde el punto de vista Académico financiero, por cuanto los resultados que han venido entregando, presentan un balance negativo en términos, esto desde la perspectiva que es posible que se estén utilizando recursos de los programas de grado para sostenimiento y desarrollo de algunos programas de posgrado, realmente se considera que este no es un buen indicio, a eso se le suma que las especializaciones no tienen una alta tasa de graduación que en términos académicos, siendo contraproducente para el funcionamiento desde la acreditación y la re acreditación, por tanto es necesario tomar medidas con respecto a esta situación.

Es importante reflexionar sobre el real impacto de estas cifras, puesto que las especializaciones lo que permiten es cobertura a la Universidad y el papel de las maestrías es el de brindar propuestas que propendan solucionar necesidades del contexto tanto de la región como del país; ese es el verdadero rol de la Universidad “De cara a la Sociedad” y por “La Acreditación Institucional”, que con estos datos es indispensable repensar la Universidad para llevarla a tan anhelados objetivos.

Otro tema que es necesario reformular es la elaboración de los horarios donde deben tenerse en cuenta variables como el tiempo y la cantidad de estudiantes a atender por semestre y jornada, en pro de realizar una distribución de horarios, salones y rutas que vayan en una misma dirección y que no presenten traumatismos de tipo administrativo y académico.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
		VERSIÓN: 03	PAGINA: 5 de 13
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 15/02/2013	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	VIGENCIA: 2013	

Un ítem álgido es la utilización de los recursos para la adecuación de las aulas, el mejoramiento de los salones especializados, espacios para realizar la función docente, todo esto enfocado en resolver las condiciones mínimas de funcionamiento en pro de las próximas visitas de acreditación y reacreditación. En la última reunión sostenida entre la administración con los Vicerrectores, se realizó un bosquejo de las necesidades de la Universidad, donde aproximadamente son unos (60.000'000.000) millones de pesos para el 2015, en comparación con el presupuesto asignado que solamente asciende a (10.000'000.000) de pesos.

El estudiante Juan Sebastián Rodríguez Representante de los Estudiantes, menciona que uno de los temas que le preocupa para el 2015, es el servicio del Centro de Idiomas para el año 2015, puesto que tentativamente hay proyectado la atención de 1300 estudiantes, se quiere saber si esta lista la infraestructura y la logística para esta situación.

El Presidente de la Sesión, responde que en ese tema se ha considerado que la solución es la de disponer recursos para el año 2015 en pro de satisfacer a la demanda de una manera combinada con presencialidad y manejo de virtualidad, de eso ya se encargó el Dr. Bernardo Rocha Director del centro de Idiomas.

El Dr. Wilton Calderón Vicerrector Académico, solicita leer el comunicado enviado por el Dr. Manuel Hozman Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, acerca de la continuidad del personal de apoyo para las Facultades.


El Dr. Manuel Hozman Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, lee carta dirigida al Dr. Wilton Calderón Vicerrector Académico acerca de la continuidad del personal de apoyo en pro de consolidar los informes con respecto a las metas y a los planes operativos que se tiene en cada Facultad de tal manera que se pueda entregar el consolidado del Plan de Acción del año 2014.

El Presidente de la Sesión, indica que con respecto al límite que existe en la contratación de personal las fechas estipuladas son el 5, 19 y 31 de Diciembre, obviamente las Decanaturas lo pueden ajustar a sus necesidades académico-administrativas.

Dentro de las solicitudes que se deben atender rápidamente son los puestos de trabajo del IDEAD, puesto que se está utilizando la indumentaria del Proyecto NUFFIC, con respecto al proyecto para Escuela de Ciencias Animales que lidera la DR. Gina García se le pide muy amablemente al Ing. Miray Saavedra Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, el apoyo de tipo técnico y logístico para poderlo llevar a cabo.

Recogiendo las observaciones realizadas por el cuerpo docente y por el estamento estudiantil, para dar solución a la distribución de salones y ajuste de horarios, se tiene la propuesta de dar uso total a las instalaciones de la sede Barcelona desde las 06: 00 a las 19: 00 horas, que en este momento no llegan sino al 20% de ocupación en este horario, obviamente debe tenerse en cuenta aspectos tales como la iluminación, el aseo de los baños, la distribución de las rutas, todo esto debe estudiarse en consenso entre la administración con los Decanos.

El Dr. Wilton Calderón Vicerrector Académico, considera que la problemáticas se puede regular con la generación de horarios utilizando al máximo el tiempo disponible tanto de los docentes como de los

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
		VERSIÓN: 03	PAGINA: 6 de 13
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 15/02/2013	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	VIGENCIA: 2013	

alumnos, obviamente esto debe ir enlazado con una correcta distribución de salones. Se solicita que la organización de horarios y salones se realice desde la Oficina de Planeación, de tal manera que lo que se profiera desde planeación sea lo que se cumpla, obviamente en coordinación con los Programas.

El Ing. Elvis Pérez Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, opina que es una buena decisión que la Oficina de Planeación sea la que se encargue de realizar los horarios y organizar los salones, se sugiere que esta actividad se realice en acompañamiento con las Direcciones de programa, puesto que ellos son los que manejan los criterios para la asignación de horarios.

El Ing. Oscar Agudelo Representante de los Profesores, alude que es una excelente idea, sin embargo debe tenerse en cuenta que algunos profesores tienen una agenda especial y con respecto a ella debe ajustarse los horarios.

El Dr. Rafael Ospina Representante de los Directores de programa, aconseja que la primera propuesta de horarios y salones debe salir desde la Dirección de cada Programa, luego debe realizarse el ajuste en concurso con la Oficina de Planeación, para que se pueda llevar a la Oficina de Admisiones Registro y Control Académico.


El Ing. Miray Saavedra Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, informa que el personal de apoyo asistencial solo aplica para las Facultades, que prácticamente se han solucionado las necesidades del Programa MVZ con respecto a los puestos de trabajo porque se ha proyectado y puesto a consideración un BPUNI por (\$60'000.000). La organización de horarios y salones dice que esta actividad debe respaldarse con los criterios de las Direcciones de Programa y las demás Unidades Académicas de la Facultad, para que esta información sea analizada por la Oficina de Planeación en pro de una proyección más puntual en cuanto a salones y horarios se refiere.

La Dra. Gina García Representante de los Directores de Escuelas, Departamentos e Institutos, anuncia que para esta tarea es importante apoyar el talento que tiene la Institución para su servicio, como es la idea de un estudiante de la Facultad que ha creado un programa que involucra una serie de variables como lo son (Salones, Numero de Estudiantes, docentes, entre otros) para de esta forma poder ajustarlos a la necesidad de la Universidad.

El Dr. Charles Arosa Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, sugiere que el problema de Horarios y salones, está básicamente ligado a la aplicación de la norma, porque la Unillanos debería estar aplicando el sistema de créditos académicos y porque no hay un eficiente sistema de información.

El Presidente de la Sesión, comunica que estas modificaciones están concebidas en la nueva reforma al "Reglamento Estudiantil" lo que permitirá mejorar el enfoque de la Universidad, donde pueda haber integralidad y se puedan reunir los conceptos de las Unidades Académicas, los profesores, los estudiantes y la administración en cabeza de la Oficina de planeación, de tal manera que se pueda entregar una información oportuna y clara a la Oficina de Admisiones antes del 10 de Diciembre, y pide muy respetuosamente al Dr. Rafael Ospina Representante de los Directores de Programa su apoyo en esta tarea.

El Ing. Miray Saavedra Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, señala

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
		VERSIÓN: 03	PAGINA: 7 de 13
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 15/02/2013	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	VIGENCIA: 2013	

que es importante tener los salones y su logística listos antes del 5 de Febrero, de tal manera que se puedan tener equipados para dar inicio a la actividad académica del primer período académico de 2015.

El Presidente de la Sesión, anuncia los proyectos complementarios para la finalización del segundo período académico 2014, como es la dotación para el programa de Ingeniería Agroindustrial que no se ha podido entregar porque los salones no están a punto, falta agua, luz e internet, por eso es importante planear la distribución de salones en ambas sedes.

El Ing. Elvis Pérez Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, opina que las Facultades pueden administrar los salones siempre y cuando estén bien dotados; se ha realizado la cuenta estableciendo que inicialmente se le pueden asignar cinco salones por Facultad.

Juan Sebastián Rodríguez Representante de los Estudiantes, advierte la posibilidad de utilizar siempre los salones de posgrados.

El Dr. Wilton Calderón Vicerrector Académico, reflexiona que en este momento la real necesidad de la Universidad es la de ampliar el número de salones, está de acuerdo con que a cada Facultad se le asigne un numero de salones dotados para su administración, sin embargo existe la duda de que esta administración no puede volverse egocéntrica, lo cual permitiría un detrimento para el uso de estos espacios que tanto se necesitan.


El Ing. Oscar Agudelo Representante de los Profesores, señala que estos cinco salones que anuncia el señor Rector son una promesa que ha venido realizando desde el inicio de su administración.

El Dr. Wilton calderón Vicerrector Académico, comenta acerca de la expectativa que existe en el cuerpo docente acerca de las 8 horas adicionales para posgrado después de haber cumplido con el tope en las de pregrado, sería importante realizar una consulta jurídica sobre el tema.

El Dr. Charles Arosa Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, explica que la jornada laboral de las Universidades Publicas es de 40 horas y puede realizarse una extensión de 8 horas en pregrado o en posgrado, es indispensable que exista claridad en ese tema y es necesario para poder tener los parámetros para las convocatorias.

El Presidente de la Sesión, determina que para este asunto de la cantidad de horas que puede un docente puede dictar después de su jornada laboral y en qué tipo de programa, debe pedirse un concepto a la Oficina Jurídica de la Universidad y a los Asesores Externos Jurídicos acerca del tema y así poder regularizar las necesidades de los programas en cuanto a la contratación de docentes y su asignación de horas.

El Dr. Wilton calderón Vicerrector Académico, piensa que la clave de la interpretación de este tema está en lo estipulado en el Artículo 59. Del Acuerdo Superior N° 013 de 2014 cuando se expresa “Por necesidad del Servicio” de esa manera se logra la convocatoria de catedra por excepcionalidad, donde algunos catedráticos por perfil podrán asumir algunas responsabilidades de docentes ocasionales, sin embargo es importante tener el argumento jurídico para poder decidir y realizar el procedimiento adecuado a la luz de las normas externas e internas.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
		VERSIÓN: 03	PAGINA: 8 de 13
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 15/02/2013	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	VIGENCIA: 2013	

El Dr. Rafael Ospina Infante Representante de los Directores de Programa, advierte que la Contraloría no tiene la competencia para auditar los asuntos de trascendencia académica, además la base de la contratación docente está dada por “la necesidad del servicio” y ese es un tema que no se puede auditar porque ese es el objeto social de la Universidad y definitivamente la Contraloría no es competente para ello.

La Dra. Gina García Representante de los Directores de Escuelas Departamentos e Institutos, pide al Honorable Consejo que se realice una reflexión teniendo en cuenta si hay dinero para sostener la carga ocasional o en su defecto todos deberían pasarse a la modalidad de catedrático para luego a través de los concursos de convocatoria hacer su tránsito a la planta.

El Presidente de la Sesión recalca que inicialmente se va a pedir el concepto a los jurídicos para luego dar aplicación al Artículo 59 del Acuerdo Superior N° 013 de 2014 en pro de dar legalidad a los procesos de convocatoria y contratación docente, sin embargo debe tenerse en cuenta que el concepto de Autonomía Universitaria en la Unillanos se ha aplicado a las conveniencias personales y por eso los grandes vacíos jurídicos que tiene el Estatuto General, por eso es importante en primera instancia agotar todos los recursos legales que se tengan a la mano sobre este proceso.


El Ing. Oscar Agudelo Representante de los Profesores, indica que para que estos procesos de convocatoria puedan seguir adelante debe tenerse claro el concepto de la aplicación de las 8 horas para los docentes y quisiera que se le informara en que va el proceso de Fondos Especiales en el C.S.U, además si ya se tiene previsto la aprobación del fondo semilla después de la aprobación de los Fondos Especiales en el C.S.U para el período 2015; además indaga con respecto a las prácticas de Ingeniería Agroindustrial porque estas deben estar a parte de las practicas normales y las practicas que han sido canceladas definitivamente no se pueden llevar a cabo, de esta manera se pide que la planeación de las practicas se coordine con la Oficina de Planeación.

El ing. Miray Saavedra Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, avisa que las prácticas para el programa de Ingeniería Agroindustrial quedaron programadas y presupuestadas para el año 2015 y para un mejor análisis pidieron que fueran socializadas en el interior del estamento.

La Dra. Doris Alicia Toro Directora General de Currículo, comenta que se han enviado directrices desde Vicerrectoría Académica y la Dirección de Currículo a las Facultades y a las Direcciones de programa para que se vayan programando las prácticas, sin embargo en la actualidad hay cruce de eventos académicos con los profesores y no se ha podido realizar la tarea diligentemente.

El Presidente de la Sesión, solicita a las Facultades se coordine la cantidad de prácticas a realizar en el año 2015, para de esta forma hacer las debidas gestiones de contratación para este rubro teniendo en cuenta que prácticamente entre el 15 de Diciembre de 2014 y el 15 de Enero de 2015, hay una parálisis administrativa en cuanto a temas de contratación corresponde.

Además se recuerda que a partir del 20 de Junio de 2015, inicia la Ley de Garantías Electorales, lo importante es ejecutar y dejar listos los procedimientos para esta época de parálisis de la contratación pública, por lo tanto de la organización administrativa interna depende la eficacia en la ejecución de la

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
		VERSIÓN: 03	PAGINA: 9 de 13
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 15/02/2013	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	VIGENCIA: 2013	

contratación.

El Dr. Wilton Calderón Vicerrector Académico, manifiesta que en este instante es importante saber las necesidades de catedráticos y verificar los requisitos para su contratación, básicamente en el número de horas a asignar y el valor de la hora catedra por cada uno.

El Presidente de la Sesión, determina que hasta el 13 de Noviembre de 2014, se reciben en la Vicerrectoría Académica, el reporte de necesidades de catedráticos para legalizar para el segundo periodo académico de 2014.

El Dr. Charles Arosa Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, comenta el caso de una profesora que necesita una licencia remunerada por tres meses, caso de salud personal por embarazo.

El Dr. Wilton Calderón Vicerrector Académico, menciona que desde la Vicerrectoría Académica saldrá un comunicado para las Facultades y los Programas que le permita prever recursos para prácticas, catedráticos e investigaciones que se necesiten para poder culminar el segundo período académico de 2014.

El Dr. Giovanni Quintero Reyes Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico, comunica que siendo las 16:20 horas el Presidente de la Sesión se retira para cumplir compromisos Institucionales adquiridos con anterioridad, quien manifiesta que la Presidencia quedara en cabeza del Dr. Wilton Calderón Vicerrector Académico.

El Dr. Pablo Emilio Cruz Casallas Director General de Investigaciones, expresa que la administración está cargando a los centros de costos de las diferentes dependencias gastos que no corresponden a los ejecutados por cada una de ellas, esa es la conclusión que se saca en el IOOC después de realizar un balance de las actividades financieras de la dependencia con la Oficina de Presupuesto y Contabilidad.


El Dr. Charles Arosa Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, menciona que el presupuesto para el IOOC está asignado por los recursos de estampilla.

El Dr. Manuel Hozman Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, indica que solicitó a la Oficina de Tesorería un informe contable de la Facultad, el cual arroja unas utilidades de cerca de \$133.000.000 y que en este momento no hay dinero para gastar porque ya se habían comprado unos muebles, planta y equipo que no se habían proyectado desde la Facultad sino que simplemente se compraron y se asignaron.

El Presidente de la Sesión, considera que es importante en este momento brindar un informe acerca de las convocatorias, el cierre de la recepción de hojas de vida se realizó el día 11 de Noviembre a las 17:00 horas, el total de hojas de vida que se recolectaron para la convocatoria docente fueron de 520 hojas de vida distribuidas así:

FCARN: 97

FCBI: 167

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05		
		VERSIÓN: 03	PAGINA: 10 de 13	
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA: 15/02/2013	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN		VIGENCIA: 2013	

FCHE: 107
FCE: 84
FCS: 65

De la convocatoria anterior donde se recolectaron 316 hojas de vida, se ratificaron 290 hojas de vida y hubo 230 hojas de vida nuevas, que fueron entregadas a las 08:00 horas del 12 de Noviembre a los respectivos Decanos y Secretarios Académicos de cada Facultad fueron entregadas.

El siguiente paso a seguir es llevar a cabo Consejos de Facultad extraordinarios para verificación y evaluación de hojas de vida así:

FCARN: 14,15 y 18 de Noviembre
FCHE: 19 y 20 de Noviembre
FCE: 21 y 22 de Noviembre
FCS: 12 y 13 de Noviembre
FCBI: 24,25 y 26 de Noviembre


Debe tenerse en cuenta que los miembros del CAR básicamente lo que van a revisar es la productividad de los candidatos, por lo tanto no es necesario que estén durante todo el Consejo de Facultad, realizando una análisis somero a la cantidad de hojas de vida y su distribución por perfiles se concluye que por lo menos cada uno de los perfiles queda cubierto por lo menos con una hoja de vida.

Se hace conocer la petición de parte del Dr. Pedro Palacios Jefe de la Biblioteca, que solicita a la administración la compra de libros para la vigencia 2014, teniendo en cuenta que para el año 2015 cuando realicen las visitas de acreditación y reacreditación van a calificar la tasa de uso de libros tanto nuevos como usados.

El Ing. Omar Beltrán Vicerrector de Recursos Universitarios, presenta un informe de cómo se han desarrollado en el segundo semestre las actividades de la Vicerrectoría de Recursos, inicialmente con respecto al presupuesto de investigaciones debe decirse que las solicitudes que realizan a esta oficina se hacen de forma desorganizada y sin los soportes necesarios, por eso es necesario la búsqueda de recursos en otros centros de costo, básicamente se tiene un plan de compras por centro de costo pero esta desorganización en la gestión es lo que no permite la efectividad de las compras y para llevarlos a cabo se deben buscar recursos de centros de costos diferentes de la misma Facultad.

El Ing. Oscar Agudelo Representante de los Profesores, pide se le socialicen las fechas de corte del proceso de contratación.

El Ing. Omar Beltrán Vicerrector de Recursos Universitarios, socializa como se ha estado llevando el proceso de contratación desde el momento en el que se inició su gestión al frente de la Vicerrectoría, inicialmente a través de la Resolución Rectoral N° 2070 del 28 de Julio de 2014 “Modificación del Manual de Contratación” cuya esencia es la implementación de los estudios previos para los contratistas que pretendan licitar o contratar con la Universidad en cualquiera de sus modalidades, además se hace que el contratista sea más solidario y tenga más responsabilidad social con la Universidad, estos estudios

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05		
		VERSIÓN: 03	PAGINA: 11 de 13	
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA: 15/02/2013	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN		VIGENCIA: 2013	

previos básicamente son la planeación de la contratación, y la responsabilidad de su creación está en los gestores que para este caso son (Decanos o Directores), después de los estudios previos viene el estudio de mercado en el cual se definen los precios más favorables para la Universidad, aunque se debe mencionar que la lista de precios para contratos de obra se acoge a los precios estipulados por la Gobernación del para el sistema de contratación pública.

El Ing. Miray Saavedra Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, alude que los responsables de los proyectos no pueden caer en cabeza de los Decanos puesto que los que finalmente proyectan es la Oficina de Vicerrecursos.

El Dr. Carlos Ariel Jiménez Obando Director General de Proyección Social, insinúa que la compra de elementos a través del sistema de cotizaciones está mal visto y se presta para malos entendidos con las personas que realizan el control fiscal de los proyectos ejecutados, además los precios que utiliza la Gobernación para contratos de obra son muy caros y otro factor a tener en cuenta es el incumplimiento por parte de los contratistas y la pasividad de parte de la administración con respecto a estos casos, por eso se sugirió al Consejo Superior realizar las compras a través del sistema de bolsa que sale más económico y de mayor calidad, todo esto se hace es por el bienestar de la Universidad y no por favorecer otros intereses.

El Presidente de la Sesión pone a consideración el aval al informe de convocatorias presentado por el Vicerrector Académico y el informe de contratación presentado por el Vicerrector de Recursos Universitarios.

CONCLUSION DEL PUNTO


El Consejo Académico por unanimidad determina solicitar concepto jurídico con respecto a la aplicación del Artículo N° 59 del Acuerdo Superior N° 013 de 2014, al Asesor Jurídico Interno y a la Asesora Jurídica Externa con respecto al tema de asignación de horas catedra para profesores ocasionales y de planta sin tener que revisar el banco de datos y hacer la convocatoria correspondiente en el caso que no hubiere el perfil en dicho banco de datos, y si son aplicables a los servidores no docentes y los docentes de tiempo completo hasta 8 horas por semana en programas de pregrado y adicionalmente la posibilidad de ser aplicadas otras 8 horas por semana en programas de posgrado; de tal manera que se pueda regularizar las necesidades de los programas en cuanto a la contratación de docentes y su asignación de horas.

Además se establece que hasta el 13 de Noviembre de 2014, se reciben en la Vicerrectoría Académica el reporte de necesidades de catedráticos para legalizar para el segundo periodo académico de 2014.

También se avala el informe de convocatorias presentado por el Vicerrector Académico y el informe de contratación presentado por el Vicerrector de Recursos Universitarios.

4. AVAL VIÁTICOS PARA REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES

Juan Sebastián Rodríguez Representante de los estudiantes lee la invitación que llegó al estamento

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05		
		VERSIÓN: 03	PAGINA: 12 de 13	
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA: 15/02/2013	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN		VIGENCIA: 2013	

estudiantil para participar en el seminario de experiencias gremiales y pide el aval a este Honorable Consejo.

El Presidente de la Sesión pone a consideración de los Honorables Consejeros el aval a la solicitud de Viáticos presentada por el Representante de los Estudiantes.

CONCLUSION DEL PUNTO

El consejo Académico por unanimidad avala la solicitud de viáticos para algunos representantes de los estudiantes.

5. PRÁCTICAS DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA EN EL BARRIO 13 DE MAYO DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO


Juan Sebastián Rodríguez Representante de los estudiantes lee una carta de parte de los estudiantes del Programa de Enfermería que realizan prácticas en el barrio 13 de Mayo, denunciando una serie de robos de los cuales ha sido objeto el grupo de alumnos que realiza la mencionada practica la invitación que llegó al estamento estudiantil y pide el aval a este Honorable Consejo.

El Presidente de la Sesión, determina que la primera instancia a la que debe ir este caso es al Comité de programa, el cual debe informar a este Consejo las acciones que se han tomado con respecto al caso para de esta forma delibéralas y brindar el apoyo necesario, pone a consideración de los Honorables Consejeros esta premisa.

CONCLUSION DEL PUNTO

El consejo Académico por unanimidad avala trasladar el caso al Comité de Programa de Enfermería el cual debe informar a este Consejo las acciones que se han tomado con respecto al caso para de esta forma delibéralas y brindar el apoyo necesario.

El Presidente de la Sesión, considera que es importante acatar las observaciones realizadas en esta socialización para poder cumplir las metas presupuestadas y dar un cierre efectivo al segundo período académico 2014, y así mismo tener planeado el inicio y desarrollo del primer período académico de 2015, todo esto en pro de cumplir con el Plan de Desarrollo Institucional 2020 y finalmente lograr la Acreditación Institucional, sin otra observación alguna se finaliza la Sesión Extraordinaria N° 28 de 2014, siendo las 17:20 Horas.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
		VERSIÓN: 03	PAGINA: 13 de 13
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA: 15/02/2013
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN		VIGENCIA: 2013

TAREAS Y COMPROMISOS

No.	TAREA/ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTREGA

Observaciones: _____

En constancia firman,

OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Presidente

GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

La presente Acta se aprueba en la Sesión Extraordinaria N° 029 del 026 de Noviembre de 2014, siendo Presidente y Secretario

OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Presidente

GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Transcribió: JLeon
Revisó: Giovanni Quintero Reyes